



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00453092- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2018-1691-E-UNC-REC por cual se modifica la Ordenanza HCS N° 6/14 y en tal sentido se incorpora el título de Bachiller Universitario, entre aquellos títulos que otorga esta Casa Estudios;

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Art. 8° la RR-2018-1691-E-UNC-REC, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

“Disponer que la suscripción de los certificados de Bachiller Universitario sea realizada por quien se encuentre ejerciendo la máxima autoridad en el Área de Asuntos Académicos, junto a las autoridades dispuestas por el Estatuto Universitario de la UNC”.

ARTICULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-

